

CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DE MARINERO DE PUENTE DE LA MARINA MERCANTE (T32)	
HORAS	72 horas lectivas.
ALUMNADO	20 alumnas/alumnos (máximo).
FINALIDAD	Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias: ✓ Gobernar el buque y también cumplir las órdenes dadas al timonel en inglés. ✓ Mantener un servicio de vigía adecuado utilizando la vista y el oído. ✓ Contribuir a la vigilancia y el control de una guardia segura. ✓ Utilizar el equipo de emergencia y aplicar procedimientos de emergencia.
REQUISITOS	▪ Titulación/Certificado Profesional: ▪ No se exige titulación profesional. ▪ Certificado de Formación Básica o Certificado de Formación Básica en Seguridad. ▪ Otros requisitos: En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes: ▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor. En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes: ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.